

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT 800008456-3		CÓDIGO S.H 140	VERSIÓN: 02
			FECHA: NOV. 27/18	Página 1 de 2
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ACTA				

**ACTA PARCIAL No. 01 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 0323 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

CONTRATISTA:	LEONARDO FABIO CORBA BARRETO
NIT.	7162218-9
C.C. No.	7162218
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT.	800.008.456-3
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas para la implementación, administración, soporte y mejora continua de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la secretaría de hacienda del municipio de maní, Casanare, con el objetivo de garantizar la alta disponibilidad, seguridad informática, integridad de datos y eficiencia operativa en los procesos misionales, administrativos y financieros de la entidad.
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.400.000)
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA PRESENTE ACTA:	09 DE DICIEMBRE 2025
PERIODO:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 OCTUBRE 2025

En Maní Casanare, a los **nueve (09)** días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025); se reunieron en la oficina de la secretaría de hacienda, la Doctora **MARIA EUGENIA RODRIGUEZ FIGUEREDO**, secretaria de hacienda (E), Según resolución No.762 de 2025, en calidad de Supervisora y el Señor **LEONARDO FABIO CORBA BARRETO**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial No. 01** de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe parcial de actividades del periodo comprendido entre el **01-oct al 31-oct** del año 2025.
2. Que, con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el **33.33%** de avance de ejecución.
3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista, del periodo comprendido entre el **01 AL 31 DE OCTUBRE** del año 2025, realizado sobre un ingreso base de cotización de \$1.520.000, correspondiente al 40% del valor mensualizado del contrato.

INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SMMMLV	APORTES SALUD 12.5%		APORTES PENSIÓN 16%		RIESGOS LABORALES				PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR 8 DIAS	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			
\$3.800.000	\$ 1.520.000	\$ 50.666	SALUD TOTAL	\$64.853	COLPENSIONES	I	0.522	\$ 2.116	Positiva	7987549607	octubre del 2025	27 de octubre del 2025
	INTERESES	\$ 0		VALOR TOTAL A PAGAR			\$ 117.636			VALOR TOTAL PAGADO		\$ 464.400

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT 800008456-3	CÓDIGO S.H 140	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOV. 27/18	Página 2 de 2
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA		

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO
		VALOR ANTICIPO	
Valor del contratado	\$ 11.400.000		
Valor a pagar presente acta No. 1			\$ 3.800.000
Valor no ejecutado a la fecha			\$ 7.600.000
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	\$ 11.400.000		\$ 11.400.000

El valor de la presente acta, se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
2025000548	2.1.3.2.02.008.03 1.2.1.0.00	Remuneración de Servicios Técnicos, profesionales y de apoyo a la gestión /ingresos corrientes de libre destinación

5. ANEXOS

1. Certificación de cumplimiento correspondiente a las actividades del periodo comprendido entre el **01-oct** al **31-oct** del año 2025.
2. Informe de actividades correspondiente a las actividades del periodo comprendido entre el **01-oct** al **31-oct** del año 2025.
3. Planilla de seguridad social, pensión y riesgos laborales correspondiente al mes de octubre del año 2025.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


MARIA EUGENIA RODRIGUEZ FIGUEREDO
 Secretaria de Hacienda (E)
 Según resolución No.762 de 2025
 Supervisor/a.


LEONARDO F. CORBA BARRETO
 C.C. No. 7.162.218 de Tunja - Boyacá


 RUSO: FREDY ANTONIO ECHEVERRIA CHACON
 Profesional Contratado



	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT 800008456-3		CÓDIGO S.H 140 FECHA: NOV. 27/18	VERSIÓN: 02 Página 1 de 2
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN			

Maní, 09 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

Que **LEONARDO FABIO CORBA BARRETO** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.162.218 expedida en Tunja - Boyacá, cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025**, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas para la implementación, administración, soporte y mejora continua de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la secretaría de hacienda del municipio de maní, Casanare, con el objetivo de garantizar la alta disponibilidad, seguridad informática, integridad de datos y eficiencia operativa en los procesos misionales, administrativos y financieros de la entidad.

VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.400.000)
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
VALOR A PAGAR PRESENTE CTA:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000)
PERIODO CERTIFICADO:	comprendido entre el 01-oct al 31-oct del año 2025

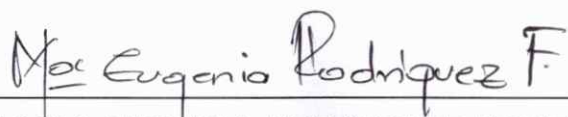
FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio de Maní Casanare, cancelará el 100% del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

Se realizará mediante TRES (03) mensualidades vencidas, de la siguiente manera: DOS (02) actas parciales mensuales de ejecución a razón de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000), previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia, y un último pago a la liquidación por TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000), previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT 800008456-3	CÓDIGO S.H 140 FECHA: NOV. 27/18	VERSIÓN: 02 Página 2 de 2
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CERTIFICACIÓN		

PARÁGRAFO: Los períodos mensuales corresponderán a los establecidos en el calendario del año 2025; en los eventos en los cuales los meses sean inferiores o superiores a 30 días.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta Parcial No. 01** de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025**


MARIA EUGENIA RODRIGUEZ FIGUEREDO
 Secretaria de Hacienda (E) Según resolución No.762 de 2025


 Revisó: **FREDY ANTONIO ECHEVERRIA CHACON**
 Profesional Contratado



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7162218
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LEONARDO FABIO CORBA BARRETO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA DEPARTAMENTO:	BOYACA	
DIRECCIÓN:	CR. 10 NO. 3-46 OF 301	TELÉFONO:	7403713
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de tecnologías de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7992481972		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/28		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1963442600	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 256.000
SUBTOTAL:					1	\$ 256.000
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL			1	\$ 200.000
SUBTOTAL:					1	\$ 200.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 8.400
SUBTOTAL:					1	\$ 8.400

VALOR SIN MORA:	\$ 464.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 464.400

Maní, **09 de diciembre** del 2025

Señor(es):

MUNICIPIO DE MANÍ

Ciudad

**REF: CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Leonardo Fabio Corba Barreto, con documento de identificación No. 7.162.218, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Estoy vinculado al Municipio de Maní, mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PROFESIONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023

La presente se realiza a los **09** días del mes de **diciembre** del año 2025.

Atentamente,



LEONARDO E. CORBA BARRETO

CC. 7.162.218 expedida en Tunja - Boyacá

Maní, 09 de Diciembre del 2025

Doctor/a:

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ FIGUEREDO

Secretaria de hacienda

Supervisora del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025.

Alcaldía Municipal.

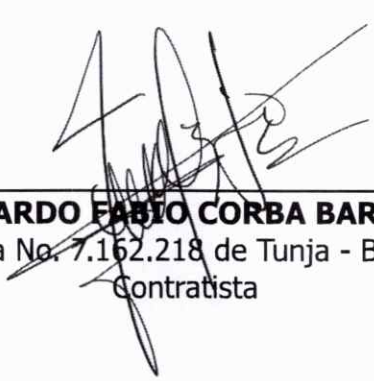
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No. **001** DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. **0323 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

Cordial saludo.

En cumplimiento a la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales no. 0323 del 29 de Septiembre del 2025, me permito presentar el informe número **uno (01)** de actividades, correspondiente del periodo comprendido entre el **01-oct** al **31-oct** del año 2025.

Igualmente anexo planillas No. **7987549607** pagos de salud, pensión y riesgos laborales.

Sin otro particular,



LEONARDO FABIO CORBA BARRETO
Cédula No. 7.162.218 de Tunja - Boyacá
Contratista

CONTRATO No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas para la implementación, administración, soporte y mejora continua de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la secretaría de hacienda del municipio de maní, Casanare, con el objetivo de garantizar la alta disponibilidad, seguridad informática, integridad de datos y eficiencia operativa en los procesos misionales, administrativos y financieros de la entidad.

- | | |
|--|--------|
| 1. Brindar apoyo profesional en la administración y gestión del servidor y las bases de datos propiedad del municipio de Maní, donde se alojan las plataformas y la información financiera, garantizando su disponibilidad, integridad y seguridad para el adecuado funcionamiento de los sistemas de la Secretaría de Hacienda. | 33.33% |
|--|--------|

En éste periodo, se realizaron tareas, mantenimiento y revisiones, para detectar el estado actual de las bases de datos, software existente, herramientas físicas, brinde apoyo en el proceso de mantenimiento de las bases de datos financieras de propiedad del municipio.

https://drive.google.com/drive/folders/1_Oepl_XwqEvdP80b5YReX1mvkXVwGIXD?usp=drive_link

- | | |
|--|--------|
| 2. Prestar apoyo especializado en el fortalecimiento y administración de las aplicaciones cliente alojadas en el servidor de bases de datos de la Secretaría de Hacienda, asegurando su correcto desempeño, actualización y alineación con los requerimientos institucionales. | 33.33% |
|--|--------|

Durante este periodo, se realizaron tareas y revisiones software existente. Así mismo brinde apoyo profesional en la dependencia de la secretaria de hacienda municipal, en el proceso de administración de las aplicaciones cliente, licencias propiedad del municipio de Maní.

https://drive.google.com/drive/folders/1_Oepl_XwqEvdP80b5YReX1mvkXVwGIXD?usp=drive_link

- | | |
|--|--------|
| 3. Apoyar el óptimo funcionamiento de la conectividad y las aplicaciones en las estaciones de trabajo, facilitando la interacción eficiente con el servidor de datos local a cargo de la Secretaría de Hacienda y garantizando la continuidad de los procesos administrativos y financieros. | 33.33% |
|--|--------|

Apoye en el buen funcionamiento de la conectividad y las aplicaciones y en las estaciones de trabajo la dependencia de la secretaria de hacienda.

https://drive.google.com/drive/folders/1_Oepl_XwqEvdP80b5YReX1mvkXVwGIXD?usp=drive_link	
4. Realizar diagnósticos técnicos para identificar mejoras necesarias en los módulos del sistema SYSMAN, formulando los requerimientos de ajustes y actualizaciones ante el proveedor, así como gestionar la recepción de talleres y capacitaciones correspondientes para el personal.	33.33%
Apoye en la dependencia de la secretaria de hacienda, recibiendo con y ajustando las versiones para la realización de procesos de inicio y cierre de vigencia para la información administrativa e impuesto predial del municipio de Maní.	
https://drive.google.com/drive/folders/1_Oepl_XwqEvdP80b5YReX1mvkXVwGIXD?usp=drive_link	
5. Colaborar con la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Municipio en el diseño, configuración y puesta en marcha de procesos de respaldo, salvaguarda y seguridad de los datos almacenados en las bases de datos financieras y fiscales, protegiendo la información frente a posibles amenazas y pérdidas.	33.33%
Durante este periodo apoye en la dependencia de la secretaria de hacienda con la implementación de proceso para generación de copia y extracción de copia del servidor a punto externo con una copia de final de mes.	
https://drive.google.com/drive/folders/1_Oepl_XwqEvdP80b5YReX1mvkXVwGIXD?usp=drive_link	
6. Apoyar el fortalecimiento y administración de las bases de datos históricas propiedad del municipio de Maní, alojadas en el servidor financiero, asegurando su integridad, actualización y disponibilidad para consulta y análisis en los procesos de gestión tributaria y fiscal.	33.33%
Apoyo a la Secretaría de Hacienda en el proceso administración de las bases de datos históricas propiedad del municipio de Maní alojadas en el servidor de bases financiera.	
https://drive.google.com/drive/folders/1_Oepl_XwqEvdP80b5YReX1mvkXVwGIXD?usp=drive_link	
7. Brindar apoyo a la Secretaría de Hacienda en la atención de requerimientos, elaborando conceptos técnicos, recomendaciones y asesorías relacionadas con los sistemas de información y herramientas tecnológicas, según las necesidades que le sean asignadas por la Secretaría.	33.33%

Apoye a la Secretaría de Hacienda en la respuesta de requerimientos, conceptos técnicos, recomendaciones y asesoría relacionada a los sistemas de información y herramientas tecnológicas.

https://drive.google.com/drive/folders/1_Oepl_XwqEvdP80b5YReX1mvkXVwGlXD?usp=drive_link

8. Las demás actividades que requiera el despacho de la Secretaría de Hacienda para el cumplimiento de sus funciones y competencias relacionadas con el objeto del contrato.	33.33%
--	--------

Apoyo como soporte e ingeniería de sistemas en área en general. He realizado los procedimientos y actividades descritas en el contrato, estando al pendiente de cualquier apoyo adicional que pueda brindar para el logro de los objetivos de la entidad. Brinde asistencia personalizada en forma electrónica y telefónica resolviendo cada una de las dudas e inquietudes realizadas por parte de los funcionarios.

https://drive.google.com/drive/folders/1_Oepl_XwqEvdP80b5YReX1mvkXVwGlXD?usp=drive_link



LEONARDO FABIO CORBA BARRETO

CC. 7.162.218 de Tunja - Boyacá
Contratista

EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT 800.008.456-3

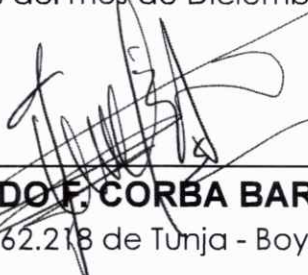
Debe a:

LEONARDO FABIO CORBA BARRETO
CC. 7.162.218 de Tunja - Boyacá

LA SUMA DE: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) MC/TE.**

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento parcial No. 01 del contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **0323** del **29 de Septiembre del 2025** correspondiente al periodo comprendido entre el **01-oct** al **31-oct** del año 2025, cuyo objeto prestación servicios profesionales como ingeniero en sistemas para garantizar el óptimo funcionamiento de los sistemas tecnológicos y mayor eficiencia en los procesos administrativos, financieros y operativos, la seguridad y el almacenamiento de la información de la secretaría de hacienda del municipio de maní, Casanare.

Se firma, a los nueve (09) días del mes de Diciembre de 2025.



LEONARDO F. CORBA BARRETO

CC. 7.162.218 de Tunja - Boyacá